



SEGEX: 380862A

ASUNTO: ORDENANZA MOVILIDAD DE MSILATA

Juan-José Gimeno Gimeno, Comisario Jefe de la Policía Local de Mislata, a la vista de la tramitación del procedimiento para la aprobación de la nueva Ordenanza de Movilidad de Milata, DICE:

PRIMERO Y ÚNICO.- Que por parte del Departamento de Policía y a la vista de las necesidades normativa propuestas se debe de poner de manifiesto que el meritado texto de la ordenanza ha sido impulsado en su redacción, desde el punto de vista técnico policiales, por parte de este departamento observando todas aquellas cuestiones que se han considerado convenientes en su contenido conforme a los criterios de ordenación del tráfico establecidos en el municipio.

Y por ello,

Se solicita que se tenga por presentado este informe, teniéndolo por incorporado al expediente de referencia a la vista de la petición realizada en la tramitación de su aprobación.